

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1251 RESOLUCION de 14 de enero de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles, vacantes para su provisión en concurso ordinario número 226, existentes en toda España.

Ilmo. Sr.: Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Sabadell número 1	Cataluña.
Madrid número 32	Madrid.
Madrid número 22	Madrid.
Madrid número 27	Madrid.
Madrid número 21	Madrid.
Madrid número 31	Madrid.
Valladolid número 6	Castilla-León.
Vendrell número 2	Cataluña.
Castuera	Extremadura.
Toro	Castilla-León.
Barcelona número 19	Cataluña.
Frechilla	Castilla-León.
Cervera del Rio Alhama	La Rioja.
San Sebastián de la Gomera	Las Palmas.
Puebla de Alcocer	Extremadura.
Casas Ibáñez	Castilla-La Mancha.
Albocácer	Valencia.
Rosas	Cataluña.
Hospitalet número 6	Cataluña.
Piedrabuena	Castilla-La Mancha.
Montefrío	Andalucía.
Viana del Bollo	Galicia.
Sevilla número 9	Andalucía.
Elche número 1	Valencia.
Cádiz número 3	Andalucía.
Huelma	Andalucía.
Alhama de Granada	Andalucía.
Albuñol	Andalucía.
Massamagrell	Valencia.
Pontevedra número 2	Galicia.
Caldas de Reyes	Galicia.
Bande	Galicia.
Castellón número 3	Valencia.
Benalmádena	Andalucía.
Nules número 2	Valencia.
Villena	Valencia.
Algemesí	Valencia.
Fuente Obejuna	Andalucía.
Valladolid número 1	Castilla-León.
Callosa de Ensarriá	Valencia.
Palma de Mallorca número 6	Baleares.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 14 de enero de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

UNIVERSIDADES

1252 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 26 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 2 de diciembre de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

(Concurso número 28)

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal Secretario: Don Ignacio Ara Pinilla, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jesús Ballesteros Llompard, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Joaquín Herrera Flores, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Ruiz de la Cuesta, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis García San Miguel, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Eusebio Fernández García, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales: Don Luis Martínez Roldán, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Francisco J. Caballero Harriet, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Carmelo José Gómez y Torres, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

1253 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Escuelas Universitarias).

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decre-